DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 23 de enero de 2023

NOTA DOC- ADJ N° 0084/2023

REFERENCIA: LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 104/2019 "ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL DEL TRAUMA DEL MSPYBS - PLURIANUAL – ID Nº 372.182.-

Señor
Abg. PABLO SEITZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación al proceso licitatorio de referencia convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de comunicar la **Adenda N° 1 de las Empresas DYSA HEALTHCARE S.A., EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.E., IMESE S.A., SALUMAX S.A., Y SEMPRO S.A.**

En cuanto a la Normativa Vigente la Resolución DNCP N° 5695/2019 POR LA CUAL SE ESTABLECE EL MECANISMO PARA LA COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN SUS DIFERENTES ETAPAS expone en su Artículo 44: PLAZO DE COMUNICACIÓN. las modificaciones introducidas a los contratos regidos por la Ley N° 2051/03, sus modificaciones y reglamentaciones deberán ser comunicadas a la DNCP, a través del SICP, en un plazo no mayor a diez días hábiles posteriores a la emisión del Acto Administrativo que las ordena.

Al respecto se evidencia que si bien existe un atraso en la comunicación por parte de ésta convocante hemos tomado las medidas administrativas a los efectos de evitar hechos futuros que afecten el cumplimiento de las formalidades requeridas en el plazo establecido.

Por lo tanto, solicitamos su consideración y se proceda a la revisión y publicación a través del SICP del acto administrativo para cuyo efecto se adjunta:

- Adenda N° 01 al Contrato N° 456/2021 – DYSA HEALTHCARE S.A.
- Resolución D.G.A.F. N° 262/2022, Resolución S.G. N° 409/2022.
- Dictamen DOC N° 173-239/2022.
- Otros documentos respaldatorios. –

- Adenda N° 01 al Contrato N° 457/2021 – EDUARDO ELIZECHE BENITEZ S.A.C.
- Resolución D.G.A.F. N° 262/2022, Resolución S.G. N° 409/2022.
- Dictamen DOC N° 173-239/2022.
- Otros documentos respaldatorios. –

- Adenda N° 01 al Contrato N° 458/2021 – IMESE S.A.
- Resolución D.G.A.F. N° 262/2022, Resolución S.G. N° 409/2022.
- Dictamen DOC N° 173-239/2022.
- Otros documentos respaldatorios. –

- Adenda N° 01 al Contrato N° 459/2021 – SALUMAX S.A.
- Resolución D.G.A.F. N° 262/2022, Resolución S.G. N° 409/2022.
- Dictamen DOC N° 173-239/2022.
- Otros documentos respaldatorios. –

- Adenda N° 01 al Contrato N° 460/2021 – SEMPRO S.A.
- Resolución D.G.A.F. N° 262/2022, Resolución S.G. N° 409/2022.
- Dictamen DOC N° 173-239/2022.
- Otros documentos respaldatorios. –

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

CP. Patricia González Burgos.
DIRECTORA
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES – D.G.A.F.